



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 745**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	5	18

Fecha:18 de mayo de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Diana Catalina Jaramillo	
Identificación:42126672	Dirección:Avenida 30 de agosto 32-10
Tel fijo:3137577 Celular:3137621366	E-mail:dianajara_3@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:Viviana Cruz	
Descripción:En la EPS Cafesalud como lo explico en anexo puse una queja el 10 de mayo que perdí cita porque dejaron razón que no me llegó clara sobre cambio de ubicación. Llegue al lugar inicialmente pactado a la hora citada y por ecografía malo me informa que me tocaba en la Clínica Esimed, ya no alcanzaba me dirigí a quejarme con la gestora de servicios Viviana Cruz y ella me aseguró que el Dr. Jimeno Ginecologo tenía que hacerme la ecotransvaginal así sea fuera del horario de la cita, me redireccioné y al ubicar el médico el cuál se negó a atenderme fuera del horario. Me acerqué a quejarme a información y me ubicaron la persona que se supone dejó la razón del cambio de cita y ella dice que el Dr. debía recibirme según lo acordado con una Dra. Maya, pero que ella me llamaría al día siguiente para reasignarme cita al viernes 13 de mayo, cosa que no sucedió. Al llamar al call center ya no me toca esperar otro mes y medio sino 3 meses y medio. Fue asignada para el 30 de agosto. Me parece que abusan del paciente, sin importarle permisos laborales, viáticos, tiempo, necesidad de atención y paciencia del mal llamado paciente. Anexo también respuesta de la EPS antes mi queja, la cuál no me deja satisfecha ya que no coincide con mi requerimiento, se percibe un poco atrasada en la información.	
Anexos:	
respuesta.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO